Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1121 de 2017

FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT STIFTUNG (FES Uruguay)

Rol de Uruguay como Miembro no Permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Silvio Ríos Ferreira.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Jorge Meroni y Nicolás Olivera.
ASISTEN:	Señor Representante Juan José Olaizola y señor Senador Daniel López Villalba.
CONCURRE:	Señor Prosecretario de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, Bernardo Pollero Koleszar.
INVITADOS:	Por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES Uruguay): señor Rafael Sanseviero, Director de Programas y señora Alejandra Umpierrez, Consultora.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Silvio Ríos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR PROSECRETARIO (Daniel Conde Montes de Oca).- La Embajada de Indonesia en Buenos Aires concurrente en Uruguay, informa sobre visita de delegación del Consejo de Cooperación Interparlamentaria de la Cámara de Representantes de Indonesia a nuestra República, entre el 24 y 26 de julio próximos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar la sesión, tenemos que ver cómo resolvemos esto.

(Diálogos) (Ingresan a sala representantes de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES Uruguay)

——La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir a una delegación de la FES (Fundación Friedrich Ebert Stiftung) en Uruguay, integrada por el señor Rafael Sanseviero, director de

Proyectos, y la señora Alejandra Umpiérrez, consultora.

El tema central es la actuación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Desde el momento en que Uruguay decide ir, la Fundación ha estado presente, ha mantenido algunas reuniones con la Comisión de Asuntos Internacionales y ha hecho un seguimiento. En esta oportunidad, solicitaron una reunión con la Comisión de Asuntos Internacionales y, nosotros, invitamos a integrantes del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay- Consejo de Seguridad ONU, que están presentes.

SEÑOR SANSEVIERO (Rafael).- Agradecemos a la Comisión.

Con Alejandra Umpiérrez queremos compartir muy rápidamente el motivo de la solicitud de la entrevista.

Como se ha dicho, durante los últimos años la Fundación ha venido desarrollando distintas instancias de cooperación con el Poder Legislativo, especialmente con la Cámara de Diputados, en una gama bastante amplia de temas. En particular, lo que motiva nuestro encuentro de hoy tiene que ver, precisamente, con una línea de trabajo que para nosotros es bastante significativa y sensible, y está relacionada con hacer los esfuerzos que estén a nuestro alcance para jerarquizar el debate de la política internacional de los países, y esto vinculado a algunos temas de interés general y global. En particular, lo que tiene relación con el funcionamiento del sistema internacional, sistema de protección de derechos humanos y derecho internacional humanitario, es un foco de atención.

La ocasión que se abrió, a partir del regreso de Uruguay como miembro no permanente al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de las presidencias que ejerció, fue un motivo interesante para hacer esfuerzos destinados a colocar en el debate público de nuestro país -yo represento a una fundación alemana, pero soy uruguayo, y esos son los intereses que también nos mueven- estos temas de agenda global, que a veces se sienten como lejanos y ausentes aunque, en realidad, hemos estado acostumbrados a que nuestro país tenga una capacidad, posibilidad y oportunidad de incidencia relativamente significativa. Por eso, en esta ocasión, cuando transcurre el último año de la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, nos pareció oportuno hacer una instancia, que no llamaría de revisión -la señora Alejandra Umpiérrez más adelante nos va a decir de qué se trata y cómo se enlaza con las anteriores actividades-, sino de incorporación a nuestro capital público de algunos ejes en los que hemos tenido que trabajar, y alguna actividad un poco novedosa relacionada con iniciativas de la oficina de la FES y de Amnistía Internacional en Nueva York, que sería una especie de pasaje de posta a los países que ingresan como miembros no permanentes en el futuro período.

No quiero ocupar más tiempo con la introducción porque la señora Alejandra Umpiérrez planteará en detalle lo que nos proponemos.

Quedo a las órdenes para intercambiar opiniones en el sentido más estricto; es decir, deseamos no solo recibir preguntas, sino también opiniones de ustedes sobre cuál sería la mejor manera de fortalecer la cooperación con el Poder Legislativo en este campo

SEÑORA UMPIÉRREZ (Alejandra).- Me sumo al agradecimiento de mi colega por habernos recibido.

Quiero señalar que desde 2015 las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras -pero fundamentalmente la de esta Cámara- han estado sumamente abiertas a recibirnos en todas estas instancias.

Nuestra intención es promover el trabajo que se está haciendo desde la fundación en conjunto con la oficina de Amnistía Internacional en Nueva York y también que no pase desapercibida esta membresía no permanente de Uruguay, luego de cincuenta años de haber estado por primera vez en el Consejo de Seguridad; queremos entonces enfatizar que luego de un largo tiempo nuestro país vuelve a este órgano intergubernamental, que es muy competitivo y muy complejo a la interna. El país transita esta nueva membresía en un contexto internacional muy complejo, por lo que ha tenido muchos desafíos a la hora de llevarla adelante.

En los años anteriores nos interesaba mucho trabajar en torno al rol de miembro no permanente, pero fundamentalmente al rol que un país con las características de Uruguay puede tener en tanto miembro no permanente. Consideramos que llevar adelante esta actividad no es simplemente ocupar un asiento, sino que efectivamente puede tener un rol muy proactivo. Las grandes organizaciones internacionales que monitorean

a diario el trabajo del Consejo han hecho una evaluación muy positiva de lo que ha sido este año y medio de Uruguay en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, más allá de que entendemos que es una participación muy buena, creemos que siempre es importante revisar y debatir sobre lo que está haciendo Uruguay. En ese contexto, nos parece que el Parlamento es un actor fundamental para que monitoree estas actuaciones de Uruguay, las resoluciones que promueve y su implementación en el campo, ya que la mayor cantidad refiere a conflictos armados y a cómo afectan a poblaciones civiles. Se puede decir que estas resoluciones pretenden dar protección a las poblaciones.

Es por eso que este año estamos abocados a realizar un seminario debate que tiene dos ejes. Por un lado, tratar de analizar y debatir, desde una perspectiva más amplia, el presente rol del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en el contexto político internacional actual. Entendemos que las dinámicas de poder que se están dando en la interna del Consejo de Seguridad, más las dificultades estructurales que hay por el peso que tienen los miembros permanentes, hacen que uno de los mandatos principales del Consejo, que es dar protección a las poblaciones civiles en los conflictos armados, sea bastante endeble. Esa es una preocupación que tenemos todos y que también mantiene Uruguay como miembro no permanente. Es por eso que nos interesa hacer un debate sobre este tema.

En ese sentido, estamos invitando a representantes de Médicos Sin Fronteras porque el año pasado se aprobó una resolución con el fin de garantizar que en los conflictos armados no sean bombardeados hospitales y escuelas. Esta resolución fue muy importante pero, a pesar de que tiene un año de existencia, se sigue afectando a poblaciones civiles, a niños, a personas y a funcionarios médicos en hospitales, algo que nos preocupa. Con respecto a esta resolución Uruguay tuvo una actitud muy proactiva ya que lideró llevándola al Consejo de Seguridad. Por eso también nos parece importante que, a un año de haber sido aprobada, hagamos una evaluación acerca de cómo se ha trabajo y qué ha implicado su aprobación.

Asimismo, Uruguay ha enfrentado bastantes desafíos en la interna de esta membresía no permanente como, por ejemplo, dos presidencias: una, al inicio y, otra, en mayo del año pasado. Precisamente, en esta última oportunidad realizó una visita a Colombia, en el marco del proceso de paz, y consideramos que es un tema fundamental a tratar. Por eso queremos hacer esta evaluación, reflexión, debate sobre cómo está trabajando el Consejo de Seguridad y su rol actual.

También queremos hacer una segunda mesa en este debate acerca de lo que ha sido la actuación de Uruguay en el marco del Consejo de Seguridad durante este año y medio, teniendo en cuenta que en estos seis meses que le quedan de membresía no permanente Uruguay mantenga el compromiso que ha asumido. En ese sentido, también quisiéramos convocar al Grupo de Amistad que nuclea a las dos Comisiones de Asuntos Internacionales, y que haya un representante en la mesa que hable sobre la actuación de Uruguay en el Consejo de Seguridad a fin de que dé cuenta del monitoreo que hacen las Comisiones, el Parlamento, sobre cómo ha trabajado el Uruguay. Eso nos parece sumamente importante y fundamental.

Asimismo, quisiéramos invitarlos a un desayuno de trabajo con los nuevos miembros que va a tener Uruguay, y con representantes diplomáticos, que vamos a realizar el 27 de julio. Lo que pretendemos es realizar un intercambio, reflexionar y debatir sobre el rol del miembro no permanente en cuanto a monitorear a los miembros permanentes, que entendemos fundamental, importante, que no es para nada menor y que, por ende, no tiene que pasar desapercibido.

El objetivo de esta instancia era invitarlos a esas dos actividades que tendrán lugar los días 26 y 27 de julio. Más allá de que todos participen, quisiéramos contar con representantes en ambas instancias para que puedan debatir y dar su perspectiva en torno al rol del Parlamento en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estuve tratando de recopilar y recordar cuál fue el relacionamiento que tuvimos con la Cancillería. Ella concurrió a informar a la Comisión al haberse cumplido un año de la actividad del Consejo. En realidad, marcó nuevamente la presencia de Uruguay en ese Consejo. Se habló sobre las limitantes que tiene, porque es un Consejo muy cerrado ya que tiene cinco miembros permanentes y tienen el derecho, o como se dice, el privilegio del veto, lo que genera dificultades, sobre todo para los países pequeños como el nuestro.

Pero Uruguay fue con una fuerte impronta de tratar de defender la vida en situaciones de litigios y de guerra, planteando siempre buscar los caminos para que se pudiera estar atento a la denuncia internacional de que estas cosas ocurren. Creo que esa decisión que se tomó respecto a los hospitales y escuelas es de alta

significación aunque esto se ha repetido; aún después de la resolución, que fue liderada por Uruguay, siguen ocurriendo estas cosas, y creo que no se debe ceder.

Creo que en este primer año y medio de presencia de Uruguay, estuvo la voz de nuestro país, con su concepción democrática y pacífica, y en los distintos foros que se organizaron allí tuvo una buena participación. Considero que eso ha sido muy importante, y si pudiéramos evaluar, junto con las Comisiones y los Grupos de Amistad, estaríamos profundizando en nuestro medio en eso que parece que es global, que está allá, lejos. Sabemos que, en este esfuerzo, la Cancillería ha aumentado su número de miembros, también en Nueva York, y está trabajando sobre los temas que fueron planteados en este año y medio de labor. Así que, personalmente, creo que va a ser muy importante. Entonces, trataremos de propagandear este evento que se va a realizar.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Antes que nada, quiero darles la bienvenida y agradecer su presencia.

La actividad que lleva a cabo la Fundación es muy interesante. Consideramos que es muy importante hacer un seguimiento de la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad por lo que representa ese organismo para nuestro país, que, a nuestro juicio, debería tener una actividad mucho más relevante.

La guerra fría al principio y el litigio entre potencias que existe actualmente le quita potencialidad al Consejo de Seguridad, pero es este el equilibrio al que se pudo llegar después de Potsdam. Esa es la realidad y tenemos que tomarla así.

Uruguay en esta segunda participación en el Consejo de Seguridad tuvo un rol relevante en algunos aspectos y destaco dos acontecimientos. En primer lugar, la posición que toma Uruguay con respecto a Israel en el tema de la colonización. Me parece que estuvo muy bien porque Uruguay actúa de acuerdo a principios y esa es la ventaja que tiene por ser una pequeña potencia. Actuar en base a principios favorece la desvinculación de las grandes problemáticas que tienen algunas potencias. Por suerte, nuestro país no se alinea con ninguna potencia, y eso es importante para sus relaciones.

Es de destacar también que nuestro país fue muy proactivo en el conflicto de Siria, con todas las connotaciones que eso tuvo con respecto a la utilización de armas químicas y a la intervención de algunos países en forma directa en el conflicto sin autorización de este Estado soberano.

El mantenimiento de la paz es un principio básico que mantiene nuestro país y está definido en las normas del *ius cogens* del derecho internacional, al que siempre ha adherido Uruguay. La práctica que sigue nuestra diplomacia es que el respeto del derecho internacional es básico para los pequeños países, y está bien que sigamos en ese sentido; por eso el no alineamiento es fundamental. Es en ese sentido que es muy válida la preocupación que existe por las poblaciones civiles y los hospitales durante los conflictos bélicos. Me parece muy bien lo que dijo el presidente en cuanto a que Uruguay tiene que insistir en ese tema, porque no se cumple con la normativa. Hoy por hoy, tanto los civiles como los hospitales son objetivos estratégicos en una guerra; la población civil sufre esa cruel realidad; inclusive, hoy la guerra pueda ser despersonalizada, puede ser desatada o llevada adelante por determinadas tecnologías, como la de los drones. En este caso, como no hay un piloto, a nadie le pesa en la conciencia. Una persona sentada en Filadelfia o en Atlanta dirigiendo un dron podría pensar qué horrible lo que está haciendo, pero es distinto a lo que puede sentir un piloto.

En cuanto a la importancia que tiene el miembro no permanente del Consejo de Seguridad, como ustedes señalaron, creo que está dada por el empoderamiento que cada uno de sus miembros no permanentes tiene en ese organismo. Uruguay se empoderó de la temática y tuvo iniciativas muy positivas. En ese sentido, apoyo en líneas generales la actuación que tuvo la Cancillería, aunque quizás haya algún aspecto con el que no estuve muy de acuerdo. No obstante, como dije, apoyo en general el rol que tuvo nuestro Estado en ese ámbito de vital importancia.

Con mucho gusto, voy a participar en este evento que ustedes están organizando porque me gustaría mucho dialogar, escuchar y aportar.

Agradezco la invitación.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA (Daniel).- Para quienes en algún momento representamos a nuestro país tanto en actividades del propio Estado como a nivel privado, como es la Asociación Internacional de la Seguridad

Social, en una vicepresidencia, hace muchos años, es muy importante la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad; es una tradición.

Como decía el señor diputado Roberto Chiazzaro, podemos estar de acuerdo en algunas cosas y en otras no, pero el tema es el respeto que se tiene por nuestro país y muchas veces acá no nos damos cuenta. Cuando vamos al exterior, nos ponemos la camiseta celeste y ahí nos damos cuenta cómo se nos respeta, mucho más que nosotros mismos dentro del país.

El Uruguay tiene la tradición y la cultura de que aquí las cosas se hacen bien, de que se estudian los temas, de que tenemos principios, de que no actuamos por motivos ideológicos o de otra índole, en cualquier área, como es el caso de la seguridad.

Conozco a la encargada de desarme de Naciones Unidas, es una señora argentina, con quien tenemos una relación de amistad. Ella estaba preocupada por un tema que se planteó acá, como es el del uso de las armas químicas, por los informes confidenciales sobre el uso que ha habido de ellas. Permanentemente, Uruguay ha estado participando en este sentido e insistiendo, llamando la atención sobre esa barbarie.

En síntesis, lo fundamental es la posición que tiene el país -y en eso estamos todos juntos-, que ha sido muy digna y, por eso, seguimos siendo importantes en el contexto internacional. Eso es algo que tenemos que seguir manteniendo y valorando. Por esta razón, es bueno contar con información y que la gente pueda participar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que también soy miembro del Comité de Amistad; por lo tanto, voy a oficiar de intermediario en la organización de ese evento, que está muy cercano en el tiempo. En este momento, el Parlamento está en etapa de rendición de cuentas, pero vamos a estudiar la forma para integrarnos a esa actividad.

Gracias por su concurrencia.

(Se retira de sala una delegación de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES Uruguay)

——Vamos a posponer el tratamiento de los puntos 2º, 3º y 4º del orden del día.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.